



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 207

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ENRIQUE FERNÁNDEZ-MIRANDA Y LOZANA,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

**Sesión de la Diputación permanente**

**celebrada el lunes, 18 de enero de 1999**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

- Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por 85 Diputados del Grupo Socialista del Congreso, de comparecencia del Ministro de Industria y Energía para que informe sobre la política de ayudas, en general, y subvenciones del Ministerio que dirige (número de expediente 210/000027) ..... 11183
- Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Socialista del Congreso, de comparecencia del Ministro de Industria y Energía para informar sobre el plan de saneamiento de la empresa química ERCROS, el acuerdo que supuso la cancelación del crédito que esta empresa tenía con el Instituto de Crédito Oficial, la política de subvenciones que concede su Ministerio, así como del proceso de adjudicación de la gestión de las prejubilaciones de las empresas de la SEPI (número de expediente 210/000028) ..... 11183
- Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia e Interior, que incluya la solicitud, formulada por el Grupo Socialista del Congreso, de comparecencia del Ministro del Interior, para que informe sobre la injustificada y desproporcionada

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| actuación de la policía con ocasión de la visita del Presidente del Gobierno, el 14 de enero de 1999, a la Universidad Autónoma de Barcelona (número de expediente 213/000924) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 11190 |
| — Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, para dar cuenta de la brutal carga policial que tuvo lugar contra un grupo de estudiantes que ejercitaban su derecho constitucional a manifestarse, en la Universidad Autónoma de Barcelona, durante la visita del Presidente del Gobierno (número de expediente 210/000029) . . . . . | 11191 |

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.*

Página

**Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por 85 Diputados del Grupo Socialista del Congreso, de comparecencia del Ministro de Industria y Energía para que informe sobre la política de ayudas, en general, y subvenciones del Ministerio que dirige . . . . .**

11183

**Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Socialista del Congreso, de comparecencia del Ministro de Industria y Energía para informar sobre el plan de saneamiento de la empresa química ERCROS, el acuerdo que supuso la cancelación del crédito que esta empresa tenía con el Instituto de Crédito Oficial, la política de subvenciones que concede su Ministerio, así como del proceso de adjudicación de la gestión de prejubilaciones de las empresas de la SEPI. . . . .**

11183

*Defienden las peticiones formuladas los señores **Martínez Noval**, del Grupo Socialista del Congreso, y **Santiso del Valle**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **González de Txábarri Miranda**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Recoder i Miralles**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència y Unió), y **Aguirre Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Sometida a votación la petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por 85 diputados del Grupo Socialista del Congreso, de comparecencia del ministro de Industria y Energía para que informe sobre la política de ayudas en general y subvenciones del Ministerio que dirige, se rechaza por 22 votos a favor y 26 en contra.*

*Sometida a votación la petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Socialista del Congreso, de comparecencia del ministro de Industria y Energía para informar sobre el plan de saneamiento de la empresa química ERCROS, el acuerdo que supuso la cancelación del crédito que esta empresa tenía con el Instituto de Crédito Oficial, así como del proceso de adjudicación de la gestión de prejubilaciones de las empresas de la SEPI, se rechaza por 22 votos a favor y 26 en contra.*

Página

**Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia e Interior que incluya la solicitud, formulada por el Grupo Socialista del Congreso, de comparecencia del ministro del Interior para que informe sobre la injustificada y desproporcionada actuación de la poli-**

cía con ocasión de la visita del presidente del Gobierno el 14 de enero de 1999 a la Universidad Autónoma de Barcelona ..... 11190

Página

Petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, para dar cuenta de la brutal carga policial que tuvo lugar contra un grupo de estudiantes, que ejercitaban su derecho constitucional a manifestarse, en la Universidad Autónoma de Barcelona, durante la visita del presidente del Gobierno ..... 11191

*Intervienen en relación con los puntos del orden del día arriba indicados el señor **Martínez Noval**, del Grupo Socialista del Congreso, y la señora **Aguilar Rivero**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, retirando ambos sus peticiones de comparecencia.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Recoder i Miralles**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència y Unió), y **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Para una cuestión de orden intervienen de nuevo la señora **Aguilar Rivero**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y el señor **Martínez Noval**, del Grupo Socialista del Congreso, dándose por finalizado el orden del día por la Presidencia.*

*Se levanta la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.*

**Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.**

— PETICIÓN DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS QUE INCLUYA LA SOLICITUD, FORMULADA POR 85 DIPUTADOS DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, DE COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA PARA QUE INFORME SOBRE LA POLÍTICA DE AYUDAS, EN GENERAL, Y SUBVENCIONES DEL MINISTERIO QUE DIRIGE. (Número de expediente 210/000027.)

— PETICIÓN DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS QUE INCLUYA LA SOLICITUD, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y SOCIALISTA DEL CONGRESO, DE COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN DE SANEAMIENTO DE LA EMPRESA QUÍMICA ERCROS, EL ACUERDO QUE SUPUSO LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO QUE ESTA EMPRESA TENÍA CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, LA POLÍTICA DE SUBVENCIONES QUE CONCEDE SU MINISTERIO, ASÍ COMO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LA GESTIÓN DE PREJUBILACIONES DE LAS EMPRESAS DE LA SEPI. (Número de expediente 210/000028.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señorías, comienza la sesión de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, convocada al amparo del artículo 56.4 del Reglamento.

El orden del día, como SS.SS. saben, está constituido por cuatro puntos. El primero de ellos es la petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud formulada por 85 diputados del Grupo Socialista de comparecencia del ministro de Industria y Energía para que informe sobre la política de ayudas en general y subvenciones del Ministerio que dirige.

El segundo punto es la petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia e Interior, que incluya la solicitud formulada por el Grupo Socialista del Congreso, para que comparezca el ministro del Interior e informe sobre la injustificada y desproporcionada actuación de la policía con ocasión de la visita del presidente del Gobierno el día 14 de enero de 1999 a la Universidad Autónoma de Barcelona.

El punto tercero es la petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Socialista del Congreso para que comparezca el ministro de Industria y Energía e informe sobre el plan de saneamiento de la empresa química Ercros, el acuerdo que supuso la cancelación del crédito que esta empresa tenía con el Instituto de Crédito Oficial y la política de subvenciones que concede su Ministerio, así como sobre el proceso de adjudicación de la gestión de las prejubilaciones de las empresas de la SEPI.

En cuarto lugar, la petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto para dar cuenta de la brutal carga policial que tuvo lugar contra un grupo de estudiantes que ejercitaban su derecho constitucional a manifestar-

se en la Universidad Autónoma de Barcelona durante la visita del presidente del Gobierno.

Estando de acuerdo todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, vamos a proceder a la presentación y debate de las iniciativas agrupadas de dos en dos, la primera y la tercera en primer lugar y la segunda y la cuarta en segundo lugar, procediéndose al final de cada debate a la votación separada de cada una de las dos iniciativas.

Comenzamos por la petición formulada por los grupos Socialista y Federal de Izquierda Unida para la celebración de un Pleno con la comparecencia del señor ministro de Industria y Energía.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** Muchas gracias, señor presidente.

Desgraciadamente —quiero enfatizar el término—, tengo que comenzar mi intervención manifestando el profundo malestar de mi grupo parlamentario por el modo de la convocatoria de esta Diputación Permanente. Mi grupo se encontraba en uno de los casos en solitario con la firma de 85 diputados, y en otro acompañando a otro grupo parlamentario, el de Izquierda Unida, como peticionario de la convocatoria de esta Diputación Permanente, Señorías, señor presidente, no deja de ser sorprendente que mi grupo parlamentario se haya enterado y haya sido informado de la convocatoria, del día y hora de dicha Diputación, a través de un teletipo de una agencia. Desde nuestro punto de vista, estas no son formas puesto que no se avienen al Reglamento y en modo alguno se corresponden con la mínima cortesía entre la Mesa del Congreso, que es quien tiene potestad para convocar, y los grupos parlamentarios que han solicitado esta convocatoria. Quiero que quede claro nuestro profundo malestar por el modo de llevar a cabo este asunto que, como digo, no se corresponde con la mínima cortesía que nos debemos en esta Cámara entre quien tiene capacidad para tomar decisiones y quienes participamos de esas decisiones.

En primer lugar, y casi como una única cuestión, quiero someter a debate esta mañana en esta Diputación Permanente por qué mi grupo parlamentario se empeña en que el señor ministro de Industria y Energía comparezca en el Pleno de esta Cámara. Voy a insistir y a poner énfasis en cuál es el lugar y el trámite parlamentario que nosotros queremos que se produzca y por qué. Tengo que manifestar, señor presidente, señorías, que no es la primera vez que mi grupo parlamentario trata con los medios a su alcance de que el señor ministro de Industria y Energía, el señor Piqué, comparezca en el Pleno de la Cámara. Sé bien —seguramente se va a utilizar ese argumento— que mañana, a petición propia, quiere comparecer el señor ministro en la Comisión de Industria y Energía y está bien que lo haga, pues ha comparecido ya varias veces, pero a nosotros no nos basta. Por cierto, quiero recordar que

la última ocasión en que mi grupo parlamentario solicitó en la Junta de Portavoces la comparecencia en Pleno del señor Piqué —no fue por la negativa de la mayoría de la Mesa y de la Junta de Portavoces—, el señor ministro de Industria y Energía —no recuerdo exactamente el plazo que hubo entre la discusión en la Junta de Portavoces y la Comisión— compareció en la Comisión de Industria. No nos basta, señorías, no es suficiente para el Grupo Parlamentario Socialista que el señor ministro quiera comparecer en la Comisión correspondiente porque, entre otras cosas, él elabora el orden del día a su antojo cuando esa comparecencia se produce a petición propia y nosotros tenemos interés en discutir con el señor ministro sobre algunas cuestiones que probablemente exijan la convocatoria de un Pleno. De manera que cualquiera que sea la decisión que hoy tome esta Diputación Permanente —ojalá sea una decisión favorable a nuestras pretensiones—, ya les anuncio que mi grupo parlamentario va a seguir en ese empeño de que el señor Piqué se suba a la tribuna del Pleno para debatir las cuestiones en las que nosotros tenemos interés.

A estas alturas es ya necesario justificar por qué concedemos tanta importancia a su comparecencia. Obviamente, porque entendemos que debe sustanciarse en el Pleno de esta Cámara. Señorías, los medios han publicado en los últimos tiempos —meses, semanas—, con pruebas documentales, aspectos muy controvertidos de la gestión del señor Piqué, en los que son reconocibles los siguientes hechos, a los que voy a conceder, como dicen los anglosajones, el beneficio de estilizar. Voy a hablar de hechos estilizados. En primer lugar, ¿qué hemos conocido a través de los medios? Pues una cosa escandalosa para nosotros, porque puede que para algunos no lo sea. **(El señor Lapuerta Quintero: ¡Estamos acostumbrados a todo!).** En primer lugar, que la titulización del billón de pesetas en favor de las empresas eléctricas y en detrimento de los consumidores de energía eléctrica fue dictada al Gobierno por una consultora que trabajaba en este caso —y seguramente sigue trabajando— para una gran empresa eléctrica. Eso está probado de forma fehaciente, salvo que la casualidad en este mundo alcance niveles tan considerables como para que lo que piensa esa consultora de lo que deben de ser los artículos que modifican la Ley eléctrica coincida plena y exactamente con lo que piensa el Gobierno que debe ser la modificación que esa ley debe de sufrir y desgraciadamente sufrió en el Senado.

Luego ya tenemos ahí una subordinación muy clara de los intereses generales, en este caso de los consumidores, a los intereses de las empresas eléctricas. Insisto una vez más, señorías, en que es una cuestión que está documentalmente probada.

En segundo lugar, el señor Piqué, en el caso de la condonación de la deuda de una partida de miles de millones de pesetas de la empresa Ercros con el Instituto de Crédito Oficial, ha hecho una desafortunada asimilación entre lo público y lo privado o, dicho a la

inversa, empieza por lo privado y acaba por lo público. El señor Piqué, como presidente y máximo responsable de esa empresa había pugnado, desde esa responsabilidad, por la condonación de un crédito que tenía su empresa con el ICO. Bien es cierto que, en este caso, no hay nada criticable. Nada más encomiable que el hecho de que el responsable de una empresa trate de dar solución a un problema agudo e intenso de su compañía con todos los medios a su alcance; hasta ahí, no tenemos nada que decir. El problema está en que, cuando el señor Piqué hace el tránsito desde la responsabilidad de la empresa Ercros a la máxima responsabilidad en el Ministerio de Industria, continúa con el mismo empeño por solventar el problema de la empresa de la que procedía. De eso también hay pruebas documentales. En este caso no se trata de los consumidores, como en el asunto eléctrico, sino sencillamente de los intereses del Estado, de los intereses del Tesoro, que en último término acaban por ceder a las pretensiones del ministro y antiguo presidente de Ercros, condonando una parte sustancial, casi diría lo más significativo, de la deuda que la empresa mantenía con el Instituto de Crédito Oficial.

En tercer lugar —sigo con hechos probados y documentados—, hemos conocido que el Ministerio de Industria, en el uso de sus atribuciones y, por qué no, también de sus obligaciones, había encargado la investigación —lo encarga de muchas empresas mineras, hulleras o no hulleras— de la procedencia del carbón de una empresa, y tiene sentido que lo haga. A los que no conocen ese mundo, les pongo al corriente de que es una práctica bastante común la de tratar de cometer un fraude elemental, mezclar carbón producido en el interior de las minas, que tiene una ayuda bastante considerable, con carbón extraído en el exterior cuya producción, por razones obvias, no tiene ninguna ayuda oficial del Ministerio.

Pues bien, hay documentos que prueban que los inspectores dejaron bien claro que al menos una explotación, que nosotros conozcamos, cometió la irregularidad de mezclar carbón producido en el interior con carbón producido en el exterior para beneficiarse fraudulentamente de las ayudas y subvenciones del Ministerio. El Ministerio supo de este fraude, de esta cuestión, e hizo oídos sordos a lo que los inspectores le decían. No sólo hizo oídos sordos a los inspectores sino que también hizo oídos sordos y desconoció el informe de la propia directora general de Minas, que llama la atención a sus superiores sobre la existencia de ese fraude. Eso está probado, señorías, sobre eso hay documentos, hay oficios, hay cartas de la directora general a sus superiores, y también el silencio absoluto de sus superiores, por tanto la connivencia total de los máximos responsables del Ministerio, entre ellos el señor Piqué, con ese fraude que, como en días posteriores tendremos oportunidad de probar —mañana mismo será esa ocasión—, ha tenido lugar no sólo en un ejercicio, sino que después se ha consolidado en toda la proyección y perspectiva del Plan de la minería del carbón.

En cuarto lugar, el Ministerio de Industria y Energía, el señor Piqué, concede ayudas y subvenciones a empresas que tienen —al menos las que se han conocido— una característica común, que es la de ser concedidas a amigos de responsables políticos del Partido Popular. Nosotros hemos dicho ya en más de una ocasión que la política más importante llevada a cabo en ese Ministerio por el señor Piqué —y creo que estaríamos de acuerdo en calificar la privatización total de las mejores empresas públicas españolas como lo más importante de la gestión del señor Piqué en ese Ministerio— se inicia con la privatización de las mejores empresas y está orientada y guiada por el criterio del amiguismo. ¿Cómo, si no, se podría explicar que, privatizada al cien por cien Telefónica, el señor Villalonga siga siendo su presidente? ¿Cómo explicar que, privatizada al cien por cien Repsol, el señor Cortina siga siendo su presidente? ¿Cómo explicar que, privatizada al cien por cien Argentaria, Francisco González siga siendo su presidente, que Cesáreo Alierta siga siendo el presidente de Tabacalera Española, y así sucesivamente, señorías? ¿Quiénes son esos respetables empresarios españoles? También está publicado, indagado e investigado: todos son amigos de líderes y responsables del Partido Popular.

Un escalón más abajo de esa política de grandes privatizaciones de empresas —un escalón que lleva a subvenciones de 200 millones y, en otros casos, de 18 y 60 millones— uno se encuentra, por lo que se ha publicado y por los documentos que se han aducido en esas publicaciones, con que esas pequeñas políticas de ayudas y subvenciones tienen también una característica común, la de estar concedidas a amigos del Partido Popular. El señor Pérez Villar; los oftalmólogos de Oviedo, a quienes se concede una subvención; la empresa Torcidos Ibéricos; la lluvia de ayudas y subvenciones en La Carolina, todas ellas, tienen, insisto, esa característica común de ser concedidas a amigos suyos. **(El señor Cisneros Laborda: O sea, que Solana era un enemigo.—Un señor diputado: Eso tiene mucha gracia.)** Les hace gracia, sí.

Hay circunstancias en las que este cúmulo de coincidencias no tiene explicación racional ni plausible. Si, por lo que escucho ahora, van a argumentar ayudas concedidas a algunos militantes socialistas o no socialistas, pierden el tiempo. En relación con estas ayudas, queremos poner de manifiesto, primero, que son irregulares —tiempo tendremos de discutir sobre esa cuestión— y, en segundo lugar, SS. SS. tienen que aceptar que todas estas personas, todos estos legítimos empresarios a los cuales ustedes ayudan, son amigos suyos. ¿O es que el señor Pérez Villar no es amigo del señor Aznar? (Rumores.) ¿O es que el alcalde de La Carolina no es, también, íntimo amigo del señor Aznar? ¿Si eso forma parte ya casi del conocimiento común de los españoles! Señorías, todo eso se ha publicado y nada es producto de la imaginación, ni se trata tampoco de rumores o de fabulaciones del Grupo Socialista. Insisto una vez más —y ya casi es ocioso— en que son hechos

que se apoyan en papeles, en documentos oficiales del propio Ministerio.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Martínez Noval, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Sí, señor presidente; le voy a hacer caso.

Creemos que hay razones suficientes para que la envolvente de toda esta realidad que estamos denunciando pueda ser calificada como una continuada entrega de la gestión ministerial del señor Piqué a intereses privados, en detrimento de intereses públicos. Intereses de los consumidores de energía eléctrica, de las arcas del Estado, de tantos empresarios que solicitaron la misma ayuda que Pérez Villar, por ejemplo, y que no se explican la denegación recibida. Ustedes tienen que entender que un empresario que ha pedido también, en el mismo lugar que el señor Pérez Villar, una ayuda o una subvención para montar una concesionaria de automóviles se pregunte por qué se le ha denegado. ¿Por qué? ¿Por qué al señor Pérez Villar, sí y a otros empresarios que piden lo mismo, en los mismos lugares, no?

Señorías, son muchos hechos y la reacción que ha tenido el señor Piqué es la que se podía esperar: al conocimiento y denuncia de los hechos, ha seguido la displicencia y el orgullo. Nada nuevo bajo el sol. Esto es bien conocido en nuestro mundo político siempre que se producen denuncias de esta naturaleza. Se empieza por la displicencia, por manifestar el orgullo en la gestión, y ese es siempre, inevitablemente, el comienzo de todos estos procesos. Todo era previsible, señorías, nada nos resulta extraño. Pero eso —estén seguros de ello— no zanja la cuestión, claro está, ni mucho menos. Les puedo asegurar que este río de informaciones escandalosas sobre la gestión del señor Piqué en el Ministerio de Industria no ha hecho más que comenzar su nacimiento. Este río todavía tiene un tramo hasta su desembocadura. Créanme que nosotros lo vamos a seguir con mucha atención y vamos a seguir denunciando el sesgo privado, en beneficio de intereses privados y en contra de intereses generales y públicos, que la gestión del señor Piqué ha adquirido en el Ministerio de Industria. Por eso, señorías, no nos basta la comparecencia en Comisión, por eso seguimos empeñados en su comparecencia en Pleno y por eso nos hemos visto obligados a suscitar la convocatoria de esta Diputación Permanente, que queremos que, con su mayoría, permita la comparecencia del señor Piqué en el Pleno de esta Cámara.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Noval.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida ha pedido la comparecencia del señor Piqué en el Pleno a través de esta convocatoria de la Diputación Permanente, petición en la que nos ratificamos a pesar de que el señor Piqué ha anunciado ya su comparecencia, mañana, en la Comisión de Industria, por entender que hay razones suficientes, dada la entidad de los temas que en nuestra opinión se deberían debatir, para que fuera el Pleno de la Cámara el que pudiera escuchar, al completo, la serie de, en nuestra opinión, irregularidades o actitudes y decisiones del Ministerio de Industria que, a nuestro entender, vulneran los principios básicos de legitimidad de toma de algunas decisiones.

Por referirme a algunas de ellas —que están citadas en nuestra petición a la Diputación Permanente—, empezaré por una que se ha tomado estos días, que es la decisión de adjudicar la gestión de las prejubilaciones a determinadas entidades. Me refiero a las prejubilaciones que gestiona la SEPI. Hace muy poco tiempo, se adjudicaron las de la minería privada; después, se acaba de decidir la adjudicación de la minería pública. Hemos visto con sorpresa cómo todo este proceso, en nuestra opinión, está cargado de sombras importantes sobre la transparencia de esa decisión, sobre la actitud y las actividades de determinadas personas que han intervenido en esa decisión, y vemos también con asombro cómo precisamente la entidad más próxima a una parte importante de los trabajadores de Hunosa, en Asturias, o de los trabajadores de la antigua Ensidesa, Caja Asturias, que se presentaba al concurso para gestionar fondos que superan los 500.000 millones de pesetas, a través de Caser, ha quedado excluida, en nuestra opinión, irregularmente. Porque si vamos al principio del proceso, entre otros muchos elementos que se barajaban supuestamente para adjudicar este concurso estaba, por ejemplo, la proximidad y el hecho de que la gestión de estas prejubilaciones en muchos casos es compleja. Es necesario prestar una atención individualizada para que las personas prejubiladas puedan ser atendidas en relación con aquellas variaciones que se van produciendo a lo largo de su vida, porque hay procesos anteriores que demuestran que hay muchas alteraciones y es necesario una atención rápida y directa para que las modificaciones familiares y personales puedan ser subsanadas y no se produzcan errores como algunos que recientemente se han detectado, que han afectado a colectivos importantes de estos prejubilados.

Pues bien, ya en la adjudicación de la gestión de las prejubilaciones en la minería privada se ha detectado que circuló información confidencial, que personas ligadas a ese proceso hicieron circular entre las entidades que se presentaban información confidencial de las características y de cuáles eran, teóricamente, los elementos fundamentales para ser beneficiarios después

de esa adjudicación de miles de millones a gestionar; irregularidades que, en algunos casos, denunciaron las entidades que participaron. Por ejemplo, cómo habían recibido llamadas pidiendo cantidades por la adjudicación o por participar en ella. Al final, se adjudica, entre otros muchos —es una adjudicación en la que participan varias entidades—, precisamente a alguien que no cumple los requisitos iniciales que se habían establecido, como era incluso la apertura de oficinas en las comarcas mineras, al menos en las más importantes, que atendieran directamente a los trabajadores. En el nuevo proceso se vuelve a repetir y —qué casualidad— siempre es la entidad más importante, Banco Herrero en este caso, quien tiene un papel fundamental en la adjudicación, con un agravante en nuestra opinión: en este momento se está intentando no solamente cuestionar el proceso de adjudicación y a quién se adjudica, sino que los adjudicatarios, algunas empresas, están intentando vulnerar un principio elemental, que es que el trabajador pueda elegir quién la paga, y a través de la cláusula sexta del contrato se quiere obligar a los prejubilados a que tengan que cobrar su pensión en el banco que dictamine uno de los adjudicatarios. Esto nos parece una irregularidad que vulnera un derecho importante, cual es el elegir con qué entidad trabaja un ciudadano o un trabajador en este país.

En consecuencia, queremos hablar de este tema y queremos hablar también de privatizaciones, por ejemplo, del fiasco del proceso de privatización de Babcock Wilcox, que durante un año ha estado abierto. Se anunció a bombo y platillo que Warner era el gran candidato. Ha estado un año abierto el proceso, con una gestión inexistente en la empresa que ha deteriorado la situación de Babcock Wilcox hasta el punto de que hoy prácticamente no tiene cartera de pedidos, con grave riesgo para la continuidad. Sabemos que en este momento se ha reabierto ese proceso, precisamente con algunas de aquellas empresas que inicialmente fueron descalificadas alegremente diciendo que eran apuestas impresentables o de poco rigor porque solamente planteaban 10.000 millones. Lo curioso del caso es que Warner termina marchándose, diciendo que no entra en Babcock Wilcox si no se avalan por parte del Estado para contingencias más de 80.000 millones de pesetas. Por tanto, creemos que hay una irresponsabilidad gravísima en todo este proceso que ha situado a Babcock Wilcox en este momento al borde de la quiebra. Por consiguiente, queremos hablar también de este proceso.

En cuanto a las subvenciones y el clientelismo, los datos están sobre la mesa: La Carolina recibe el 24 por ciento de las subvenciones, y efectivamente necesita ayudas económicas. Lo que nosotros pedimos es equidad en el trato y que no se haga verdad lo que ya en el mundo empresarial, y no precisamente afín a Izquierda Unida, se comenta con sorna, y es que hay que tener el carnet del Partido Popular para poder acceder a algunas subvenciones. Esto se comenta en Asturias en concreto a raíz de los últimos casos, algunos de los cuales

ya se han citado, como el de Pérez Villar, que además hemos discutido, pero hay más, o actitudes como que el alcalde del ayuntamiento de Oviedo está construyendo un hipódromo para sus caballos, por ejemplo. Es así de elemental y se está haciendo en este momento, no hay que ir a buscarlo en ningún sitio; es el mismo alcalde el que, a través de los fondos mineros, potencia el polígono industrial de Olloniego, en detrimento de otros polígonos industriales en Asturias, que va a competir con polígonos industriales de las cuencas mineras, también subvencionados, donde el metro cuadrado va a estar a 11.000 pesetas, cuando en Olloniego está a 5.000, simplemente a través de una competencia desleal potenciada por la distribución de los fondos mineros. **(Un señor diputado: Sarasola.)** Sarasola no tiene nada que ver con Izquierda Unida; no sé si tendrá que ver con otros, pero con nosotros no, y de hecho fuimos denunciantes en su momento del caso.

Es más, se considera, por ejemplo, municipio minero a Avilés con un solo minero, que además lo es porque está censado, porque vive allí, pero no hay minas en Avilés, y lo hemos denunciado desde el principio. Como este, hay otros muchos casos. Podríamos analizar, por tanto, cómo se están distribuyendo las ayudas de los fondos mineros. Creemos, por consiguiente, que hay materia suficiente, y podemos citar de pasada —pero, como se ha hecho ya, no me voy a detener en ello— que también queremos explicaciones sobre el proceso de Ercros para por lo menos despejar las dudas de la legitimidad, de la oportunidad o de si causa o no perjuicios al Estado el hecho de que se esté concediendo una especie de condonación de la deuda de Ercros y por la vía que se produce, cuando además esos terrenos que acompañan a los mil y pico millones parece ser que ya estaban hipotecados. En todo caso, ya nos lo explicará el señor ministro cuando comparezca.

Concluyo con una cuestión clarísima para nosotros. Nosotros no vamos a pedir la dimisión del señor Piqué. Lo que sí vamos a decir y estamos diciendo es que el señor Piqué no atiende ya el Ministerio de Industria y que es incompatible su función al frente de un Ministerio tan importante —o debería serlo, al menos— como el de Industria; parece que ya, una vez privatizado todo lo privatizable, no le interesa el Ministerio de Industria. Ya que el señor Aznar ha anunciado una posible remodelación, nosotros nos alegraremos de que este Ministerio sea uno de los remodelados y que el cargo que ocupe el señor Piqué tenga que ver con la labor que desempeña en este momento como portavoz del Gobierno, o bien sea vicepresidente tercero en funciones, no lo sé. Desde luego, saludaremos que pongan al frente del Ministerio de Industria a alguien que tenga ganas de trabajar, por la importancia que tiene, sobre todo en nuestro tejido industrial, y para la continuidad de los puestos de trabajo del sector industrial.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Santiso.

¿Algún grupo parlamentario desea utilizar un turno en contra? **(Pausa.)** ¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Muchas gracias, señor presidente. Intervendré en nombre de mi grupo con brevedad.

En primer lugar, por lo que respecta a la solicitud de comparecencia del señor ministro de Interior ante la Comisión correspondiente, que es la petición estricta del Grupo Parlamentario Socialista, y como bien ha señalado el portavoz señor Martínez Noval, habiéndose convocado ya para esta misma tarde a las cinco la comparecencia del ministro para informar sobre los sucesos ocurridos en el campus universitario de la Universidad de Barcelona...

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Mardones, discúlpeme, de momento estamos en los puntos primero y tercero, a no ser que S.S. pretenda fijar posición sobre los cuatro puntos.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Es que pensaba hacer una intervención general sobre las dos comparecencias, en aras a la brevedad. No obstante, si la Presidencia estima que debo separar la intervención, lo haría, aunque ésta será muy breve, pues si bien las solicitudes del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y del Grupo Mixto sí hablan de comparecencia en Pleno del ministro, nosotros aceptamos la propia petición del Gobierno de que comparezca esta tarde el ministro de Interior ante la Comisión de Justicia e Interior de esta Cámara.

Los portavoces de los grupos solicitantes, señor Santiso y Martínez Noval, han hecho una extensa exposición sobre los términos de su solicitud. Estos grupos solicitan la convocatoria de la Diputación Permanente, hecho procedimental en el que estamos en este momento, para acordar la celebración de un Pleno con el siguiente orden del día, que es la comparecencia del ministro de Industria y Energía para que explique su política general de ayudas y subvenciones. Esta convocatoria ya se ha producido y el propio ministro comparecerá mañana en la Comisión de Industria y Energía para informar sobre este tema. Sin embargo, de las palabras del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista se deduce que van a persistir en la solicitud de que comparezca en el Pleno. Mi grupo entiende que en un primer trámite procedimental este primer escalón informativo se debe hacer ante la Comisión, que se va a reunir en este período extraordinario, porque lo que no veo en el escrito de solicitud de convocatoria de Pleno del Grupo Parlamentario Socialista es que sea en el mes de enero, bajo mandato de la Diputación Permanente.

Entiendo que este Pleno tendría que ser solicitado a la Mesa, una vez abierto el período de sesiones ordinario a partir del 1 de febrero, y no en la fecha en que nos encontramos del mes de enero, porque la lectura es ambigua: convocatoria del Pleno ¿Cuándo el Pleno? ¿En el mes de enero, en período de la Diputación Permanente, o en el mes de febrero, en período ordinario de sesiones de esta Cámara?

Sin entrar en las cuestiones de fondo concretas que han planteado tanto el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista como el del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, mi grupo, interpretando así el escrito, se opone a la convocatoria durante el mes de enero del Pleno para la comparecencia del ministro de Industria. Escuchemos su información sobre la misma materia y con el mismo alcance el Reglamento permite en las comisiones una mayor extensión en los turnos de réplica y contrarréplica que la rigidez del Pleno en la reunión que mañana va a celebrar la Comisión de Industria y Energía a estos efectos. Una vez producida la comparecencia del ministro de Industria y Energía en la materia concreta y específica que se ha señalado, que es la misma que se pedía en la convocatoria de Pleno, si entiende el Grupo Socialista que es insatisfactoria o incompleta su explicación, debe solicitar por el conducto reglamentario, en el período de sesiones ordinario que empieza en febrero, las convocatorias de los plenos a que legítimamente todo grupo está autorizado.

Por lo demás, señor presidente, mi grupo se atiene a lo dicho para que no se convoque Pleno extraordinario durante este mes de enero.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Vasco hemos escuchado con atención las intervenciones de los portavoces de los grupos Socialista y de Izquierda Unida en relación con los temas que nos ocupan del Ministerio de Industria y Energía. Quisiera comentar que son temas muy elaborados y recurrentes en los ámbitos de la Comisión de Industria y Energía de este Congreso. Tanto el tema de la titulización, como el del carbón, las prejubilaciones de la SEPI o las ayudas a sectores industriales del Ministerio de Industria y Energía han sido largamente debatidos, tanto en la Comisión de Industria, como en el Pleno del Congreso, con motivo de los últimos Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, según nuestra opinión, son argumentos recurrentes. No existe ningún dato nuevo que nos lleve a considerar las cuestiones de urgencia o de novedad en los planteamientos realizados, lo que no es óbice para subrayar que son temas que no sólo nos ocupan, sino que nos preocupan, porque no nacen ni mueren hoy,



sino que deben ser motivo de análisis exhaustivo en sus distintos estamentos por parte de esta Cámara.

Ante las olas políticas que no hoy novedosamente, sino que recurrentemente se vienen realizando en relación a estos mismos temas, creemos que el Gobierno ha reaccionado con prontitud. Mañana mismo se va a reunir la Comisión de Industria donde, con el propio titular del ramo, se pueden analizar estos temas. A la vista de que no hay nada nuevo y que los planteamientos realizados son temas debatidos y que seguirán siéndolo, el Grupo Parlamentario Vasco asistirá mañana con los demás grupos parlamentarios a la comparecencia del titular del Ministerio de Industria y Energía para seguir profundizando en el análisis de estos temas, que son los que preocupan a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González de Txabarri.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Recoder.

El señor **RECORDER I MIRALLES**: Muchas gracias, señor presidente.

Como ya es habitual, durante el mes de enero se reúne la Diputación Permanente de esta Cámara con un doble orden del día. En primer lugar, se nos plantea la convocatoria del Pleno para que comparezca el ministro de Industria y Energía para informar sobre la política de ayudas de su Ministerio y el plan de saneamiento de Ercros. Se plantea una doble petición, la del Grupo Socialista y la de Izquierda Unida, no en cuanto al tema del orden del día, sino en cuanto a su sustanciación. En primer lugar, que comparezca el ministro y, en segundo lugar, que esta comparecencia tenga lugar en Pleno.

Nuestro Grupo Parlamentario nunca se ha opuesto a una solicitud de comparecencia de un miembro del Gobierno y menos si la misma proviene de los grupos de la Cámara. Por tanto, estamos totalmente de acuerdo. Pero debo decir —ya lo han manifestado anteriores intervinientes— que mañana está prevista la comparecencia del ministro precisamente para informar sobre estos dos temas, según el orden del día que se ha elaborado en la propia Comisión de Industria de esta Cámara. El segundo motivo de la petición es que esta comparecencia tenga lugar en Pleno. Este extremo puede ser interesante desde la perspectiva de los grupos que la han solicitado, pero desde el punto de vista del grupo parlamentario que represento pensamos que por la dimensión del tema es suficiente que el ministro se explique mañana, todo lo ampliamente que haga falta, en la Comisión de Industria. Por tanto, nuestro grupo parlamentario, como es obvio, va a votar en contra de estas dos solicitudes.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Recoder.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera decir, en primer lugar, que al Grupo Parlamentario Popular le parece que la convocatoria de esta Diputación Permanente es escrupulosa y ajustada en las formas al Reglamento de la Cámara y que, por lo tanto, no compartimos la desgraciada observación que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista. En segundo lugar, mi grupo quisiera plantear si estamos ante una petición de comparecencia que tenga razones de urgencia por razones de novedad o razones de urgencia y razones de novedad. Si las urgencias se deben a las novedades, no se puede aceptar este calificativo porque todos los miembros de esta Cámara saben perfectamente que el ministro Piqué ha comparecido cuantas veces ha sido requerido, unas a petición propia y otras a petición de los grupos de la oposición. Desde este grupo parlamentario podemos contar, si sumamos las comparecencias del ministro Piqué tanto en el Congreso como en el Senado, unas 17 ocasiones las que ha comparecido para hablar de los diferentes temas que hoy nos traen a esta convocatoria, como han sido las privatizaciones, las subvenciones o la externalización. A pesar de tantas comparecencias, comprendo la necesidad de seguir teniendo información y la actitud de la oposición, que está totalmente legitimada para ello, pero entiendan también que está totalmente legitimado que podamos aducir la cantidad de veces que el ministro Piqué ha dado respuesta a interpellaciones, comparecencias y a preguntas orales y escritas. Ahí está la estadística que podría obtenerse de los servicios de la Cámara y que voy a ahorrar el relatarlas una a una. Por lo tanto, no ha sucedido ningún elemento que haya variado el panorama como para dotar de urgencia estas comparecencias. Comprendo el empeño de llevar al Pleno al señor Piqué. En las iniciativas parlamentarias está recogida la formulación de una interpellación y creo que no habría ningún inconveniente en que la oposición optara por esa modalidad. También entiendo el interés del Grupo Parlamentario Socialista y de algún otro grupo de esta Cámara, porque si tienen a bien observar desde qué fechas está haciendo peticiones la oposición respecto al Ministerio de Industria, es altamente ilustrativo ver que estas peticiones coinciden precisamente a partir del momento en que el ministro de Industria compatibiliza su función con la de portavoz del Gobierno. Y comprobarán ustedes que prácticamente todas las comparecencias han sido solicitadas a partir de mediados de 1998.

Si se intenta obtener información a través de los medios de comunicación, como se ha dicho aquí, creo que no es necesario hacerlo así. El Grupo Socialista tiene en su poder las informaciones que luego han aparecido en los medios de comunicación, aproximadamente un mes antes, precisamente enviadas por el Gobierno. Por lo tanto, no creo que haya que estar pendiente de lo que aparezca en ningún medio de comunicación, porque, como muy bien ha sido contestado, algunos miembros que están hoy sentados en esta

Diputación Permanente han podido observar cómo el Gobierno ha contestado puntualmente a todas las informaciones que le han sido requeridas.

Entrando concretamente en los asuntos planteados sobre las ayudas y subvenciones, tengo que decir que, desde el 29 de octubre, el Grupo Socialista tiene en su poder una extensa información sobre cuál es la distribución geográfica, empresarial y sectorial de todas las subvenciones a las que ha hecho mención. Si quiero hacer una corrección, porque se ha utilizado aquí, con clara intención, que el ayuntamiento de La Carolina recibe el 25 por ciento de las subvenciones que se han otorgado por el Miner. Dejemos claro que el 25 por ciento se refiere a los proyectos. Si hablamos de las inversiones, quiero dejar constancia que no es el 25 por ciento, es simplemente el 4 por ciento de todas las subvenciones que se han aprobado desde el Ministerio de Industria. Por tanto, creo que utilizar el número de proyectos que se han aprobado y no querer decir cuál es el montante de la inversión, que representa sólo el 4 por ciento, tiene una clara intencionalidad, pero en cualquier caso es un elemento dialéctico que comprendo tenga que utilizar la oposición.

En cuanto a que existen irregularidades en las ayudas, yo no he escuchado ninguna argumentación, pero confío en que en la Comisión que mañana va a tener lugar consigan ustedes demostrar cuáles son esas irregularidades; a nosotros no nos constan y ustedes hoy aquí no las han demostrado, bien es verdad que no es el sitio para entrar en el fondo de las cuestiones.

También podrían ustedes haber utilizado un elemento muy importante cuando hablan de las subvenciones, y es decir a esta Diputación Permanente, o si quieren mañana en la Comisión, cuántos puestos de trabajo se han derivado de las inversiones que se han realizado, por ejemplo en La Carolina, que tanto les preocupa. Sería bueno que se supiera que esas inversiones han generado puestos directos, aproximadamente 1.100 puestos nuevos de trabajo en La Carolina. Yo no sé si ustedes quieren dirigirse a estos nuevos trabajadores que tienen empleo para decirles que sería bueno que no lo tuvieran o tienen otra observación que hacer a los empleos que se han creado con estas inversiones.

Respecto al capítulo de externalización, simplemente quiero hacer una observación. Es verdad que se había producido todo un proceso de reconversión, es verdad que estaba todavía pendiente de atender el precio del mismo y es verdad que había que atender todo un montante de pensiones derivadas de aquella reconversión. Imaginativamente se utilizó un método, como es la externalización, pero quisiera subrayar que todas las externalizaciones que se han puesto en marcha están pactadas con los sindicatos, absolutamente todas, y ahí está precisamente uno de los valores. Este acuerdo, que tiene que resolver bastantes problemas pendientes que se habían quedado enquistados, ha contado no sólo con la iniciativa de un gobierno sino con el consenso, con la contribución, con la negociación y con el pacto con los agentes sociales.

Señor presidente, mi grupo considera que, habida cuenta de que el propio Gobierno ha pedido mañana comparecer para atender estas peticiones en Comisión, no hay razones suficientes para convocar ese Pleno que se nos solicita. Tengo que decir que no puede ser una razón suficiente el que se esgrima que existen intereses privados suplantando a intereses públicos, y menos dicho desde las orillas en donde los fondos públicos fueron con demasiada frecuencia utilizados para patrimonios privados.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre.

Vamos a proceder a la votación, en primer lugar de la petición para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud formulada por 85 diputados del Grupo Socialista de comparecencia del ministro de Industria y Energía para que informe sobre la política de ayudas en general y subvenciones del Ministerio que dirige.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 48; a favor, 22; en contra, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la petición.

Votamos en segundo lugar la petición de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados que incluya la solicitud formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Socialista del Congreso de comparecencia del ministro de Industria y Energía para informar sobre el plan de saneamiento de la empresa química Ercros, el acuerdo que supuso la cancelación del crédito que esta empresa tenía con el Instituto de Crédito Oficial, la política de subvenciones que concede su ministerio, así como del proceso de adjudicación de la gestión de las prejubilaciones de las empresas de la SEPI.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 48; a favor, 22; en contra, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

— **PETICIÓN DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR, QUE INCLUYA LA SOLICITUD, FORMULADA POR EL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, DE COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INTERIOR, PARA QUE INFORME SOBRE LA INJUSTIFICADA Y DESPROPORCIONADA ACTUACIÓN DE LA POLICÍA CON OCASIÓN DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, EL 14 DE ENERO DE 1999, A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. (Número de expediente 213/000924.)**

— **PETICIÓN DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS QUE INCLUYA LA SOLICITUD, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y MIXTO, PARA DAR CUENTA DE LA BRUTAL CARGA POLICIAL QUE TUVO LUGAR CONTRA UN GRUPO DE ESTUDIANTES QUE EJERCITABAN SU DERECHO CONSTITUCIONAL A MANIFESTARSE, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, DURANTE LA VISITA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO. (Número de expediente 210/000029.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la presentación y debate de las peticiones para la celebración de la Comisión de Justicia e Interior, formulada por el Grupo Socialista, para la comparecencia del ministro de Interior, así como la de celebración de sesión extraordinaria del Pleno del Congreso con el mismo objeto, solicitado en este caso por los grupos de Izquierda Unida y Mixto.

Para la presentación de la iniciativa, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Señor presidente, voy a hacer una intervención lo más rápida posible para anunciar, en nombre de mi grupo, que retiramos esa petición porque en este caso la decisión que ha tomado el ministro de comparecer esta tarde se corresponde con lo que nosotros pretendíamos en este orden del día de la Diputación Permanente. Estoy obligado a decir que la convocatoria de la Diputación Permanente, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, debía haberse producido de otro modo. A pesar de que algún portavoz considera que la Agencia Efe es casi un órgano oficial de la Cámara para las convocatorias que tienen lugar en este Congreso, mi grupo retira esta petición, a expensas de lo que esta tarde el señor ministro nos diga en la Comisión de Justicia e Interior.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Noval.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Gracias, señor presidente.

Independientemente de la propuesta que por parte de mi grupo parlamentario, en relación a la solicitud que hemos realizado en el marco de esta Diputación Permanente, manifestaré al final de mi intervención, nosotros sí que queremos, como grupo parlamentario, hacer algunas consideraciones que nos parecen importantes.

Venimos constatando a lo largo de toda la legislatura que cada vez que los grupos parlamentarios de la oposición solicitamos algún Pleno extraordinario o bien la

celebración de esta Diputación Permanente para que, en base a lo que prevé el Reglamento de la Cámara y la propia Constitución, pueda comparecer algún miembro del Gobierno, nos encontramos con que el Gobierno hace los esfuerzos necesarios y suficientes para evitar ese mal trago y comparecer en Comisión.

Es decir, estamos constatando cómo el Gobierno lo que intenta por todos los medios es evitar comparecer en el Pleno del Parlamento, quiere quitar importancia a los temas para así llevarlos simplemente a la Comisión correspondiente, hacer una faena de aliño y justificar a veces incluso lo injustificable. Por tanto, constatando cuál es el método con el que viene actuando el Gobierno con reiteración, nosotros queremos al menos subrayar dos o tres cuestiones que nos parecen fundamentales y que han sido las que han servido para solicitar la celebración de esta Diputación Permanente a fin de que pueda comparecer en Pleno el ministro de Interior.

Nosotros creemos que la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Universidad Autónoma de Barcelona, desde el punto de vista democrático, ha sido inadmisibles y además se ha producido en un contexto político que es digno de subrayar, en un momento en el que el presidente del Gobierno está muy interesado en hacer publicidad de ese viaje hacia el centro que dice que va a iniciar. Lo que constatamos con lo que ha ocurrido en Barcelona es que la política que practica el Partido Popular, los métodos y las actuaciones que lleva a cabo el Gobierno no suponen ni significan ningún viaje hacia el centro, sino todo lo contrario, tienen una flecha de dirección obligada hacia la derecha. Entendemos que es altamente preocupante lo que ha ocurrido, porque no es la primera vez que con el Gobierno del Partido Popular suceden acontecimientos de estas características que, como digo, desde el punto de vista democrático son inadmisibles, toda vez que venimos constatando cómo cada vez que hay una contestación a la política del Gobierno, una contestación a algunos de los miembros del Gobierno o al propio presidente del Gobierno, la respuesta es siempre la misma, la represión, que es una de las situaciones constantes que se viene dando con el Gobierno del Partido Popular. Además, se está practicando una política represiva, que lo que pretende, ni más ni menos, es acallar las voces de quienes contestan al Gobierno. La práctica de esa política represiva y esos métodos que se utilizan la verdad es que recuerdan más a la etapa de la dictadura franquista que a lo que debe ser una normal convivencia democrática. **(Rumores.)** Yo comprendo que en algunos lugares esto tenga eco. Lo que estamos haciendo es constatar unos hechos y relatarlos, sin tan siquiera entrar a calificarlos. Lo cierto es que esos acontecimientos no son, desde luego, los que deben caracterizar la convivencia democrática y recuerdan, efectivamente, a otros tiempos, aunque esto duela. Además, esto sucede cuando lo único que ha ocurrido es que ha habido una serie de ciudadanos que han querido hacer uso del ejercicio de los derechos que la Constitución les confiere, esa Constitución que algunos

invocan permanentemente y a la hora de la verdad, de hacerla realidad, de practicarla y de ponerla en valor, lo que hacen es simplemente incumplirla e intentar achicar, minimizar los derechos que confiere la propia Constitución, que es lo que estamos constatando que viene realizando y haciendo el Gobierno del Partido Popular.

De cualquier manera, lo que hay que constatar al día de hoy es que la carga de la policía en la Universidad Autónoma de Barcelona fue brutal, que la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado fue absolutamente desmedida y desproporcionada, que además no lo hacen por sí mismos, sino por las órdenes y las directrices políticas que se les da. Por tanto, detrás de esa actuación hay responsables políticos concretos, y esperamos que dé buena explicación de ello, en su comparecencia de esta tarde, el ministro de Interior. Además, ha habido una violación del territorio universitario sin explicación y sin razón. Todo eso ha conllevado a que el propio claustro de la Universidad de Barcelona haya declarado «non grata» la persona del presidente del Gobierno, del señor Aznar, cosa que no nos extraña en absoluto después de observar el espectáculo lamentable que se vio en la Universidad el otro día con la visita del presidente Aznar.

Nosotros entendemos que no hay ni una sola razón que pueda ofrecer esta tarde el ministro de Interior que avale o justifique la actuación brutal, desmedida y desproporcionada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que insisto, actúan con directrices políticas concretas, las que les da el Gobierno del Partido Popular. Desde esa perspectiva, aunque tenemos poca confianza en lo que pueda ofrecer esta tarde el ministro de Interior, vamos a dar la oportunidad, porque creemos que a eso nos obliga el ejercicio de la democracia, a que el ministro se explique. Esperemos que no se justifique, como es habitual en él, sino que dé una explicación en la Comisión de Justicia e Interior, en la comparecencia que va a celebrar esta tarde, y aunque no nos gusta el método que usa el Gobierno de ningunear permanentemente al Parlamento, nosotros vamos a aceptar esa comparecencia. Por tanto, no vamos a pedir que se someta a votación nuestra solicitud y, lógicamente, nos reservamos el derecho de que si el ministro no ofrece una explicación adecuada, y sobre todo no asume la responsabilidad política que ello comporta, volveremos a solicitar la reunión de esta Diputación Permanente para que el ministro comparezca ante el Pleno del Congreso, tal y como prevé el Reglamento de la Cámara y la propia Constitución. Y digo esto porque nos ha sorprendido alguna intervención de algún portavoz, en este caso el de Coalición Canaria, que me parece muy bien que esté al lado del Gobierno impidiendo estas comparecencias en Pleno, pero desde luego si que le tengo que decir al señor Mardones que el Reglamento de la Cámara y la propia Constitución prevén la posibilidad de celebrar una sesión extraordinaria de Pleno del Congreso fuera del período de sesiones si esta Diputación Permanente, a través de la votación parti-

nente, así lo decide. Por tanto, estamos en un trámite absolutamente reglamentario y constitucional, y así queda explicitado en la petición que Izquierda Unida realizaba de comparecencia del ministro de Industria y del ministro de Interior.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Aguilar.

¿Grupos que desean fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Recoder.

El señor **RECORDER I MIRALLES**: Muchas gracias, señor presidente, y muy brevemente, porque las peticiones concretas de la solicitud de comparecencia han sido retiradas por los dos grupos proponentes. Sólo quiero decir, en nombre de nuestro grupo parlamentario, que, como es sabido, durante la visita del presidente del Gobierno a la Universidad Autónoma, con sede en Bellaterra, esta semana pasada, se produjeron unos penosos hechos, ya que a la manifestación de un grupo de estudiantes se respondió con una desproporcionada carga policial, desde nuestro punto de vista, que coincide con el de la inmensa mayoría de personas que se vieron implicadas. Tan desafortunados hechos han merecido la repulsa unánime de la comunidad universitaria catalana, representada por sus rectores, y también de la mayoría de fuerzas políticas. Por tanto, nos parece muy oportuna pero también necesaria la comparecencia del ministro de Interior ante la Cámara, celebramos que se produzca con rapidez, esta misma tarde. Estamos muy interesados y expectantes ante la información que nos pueda facilitar el ministro de unos hechos que nos atrevemos a calificar como fuera de lugar, y también tenemos el deseo y la voluntad de que el ministro pueda escuchar la opinión del representante de nuestro grupo parlamentario en esa Comisión.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Recoder.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Con toda brevedad, quiero recordar que el objeto del debate de esta mañana no eran los hechos de fondo que suscitaban la presentación de determinadas iniciativas ante esta Diputación Permanente, sino precisamente la definición por parte de esta Diputación Permanente de si el Gobierno debía comparecer o no ante la Cámara, en un caso ante la Comisión de Justicia e Interior, en otro caso ante el Pleno, para poder dar una explicación puntual de esos hechos. Ése era exclusivamente el objeto del debate de esta mañana, y nos encontramos con que el Gobierno ha reaccionado como viene siendo habitual, con celeridad a la hora de

dar explicaciones, es decir, de cumplir un compromiso informativo con la ciudadanía y de respeto a esta Cámara, y no en los términos que venía señalando hace un momento la ilustre portavoz del Grupo Federal de Izquierda Unida, sino en los términos de lo que viene siendo un compromiso sostenido a lo largo de esta legislatura. Quiero recordar a la Cámara que el ministro de Interior ha comparecido siempre que se han producido determinados hechos que exigían no sólo un conocimiento exhaustivo de los mismos, sino también que pudiera haber en sede parlamentaria un debate, un contraste de posiciones distintas y absolutamente legítimas entre todos los grupos.

Y lo ha hecho en aquellos supuestos en los que la explicación de los mismos podía comportar un debate teóricamente difícil para el Gobierno. No lo ha querido hacer cuando se trataba de hechos que pudieran haberse calificado, en términos coloquiales —permítaseme la expresión—, de colocarse una medalla al Gobierno. Quiero recordar cómo la operación policial quizá más importante que se desarrolló en este país, por el efecto público que tuvo en la psicología colectiva de los españoles, como fue la liberación del funcionario de prisiones señor Ortega Lara, no llevó al Gobierno a solicitar su comparecencia ante esta Cámara porque entendió que ese era precisamente un éxito de todos. Y cuando se producen, como se han producido el jueves pasado, unos hechos en la Universidad de Bellaterra que exigen que el conjunto de la ciudadanía tenga una información puntual sobre los mismos y que en buena salud democrática —como este Gobierno, y estoy seguro de que el conjunto de las fuerzas democráticas, garantiza— exigen un debate plural y abierto, el Gobierno reacciona con inmediatez.

Esta tarde va a comparecer ante la Comisión de Justicia e Interior el señor ministro del Interior, y lo va a hacer cuatro días después, en tiempo real, de producidos los hechos y dos días después —si se me permite la expresión—, en tiempo hábil de producirse los hechos. Mayor compromiso de inmediatez en las explicaciones y mayor compromiso de inmediatez para facilitar el debate difícilmente puede ser requerido. Y eso, insisto, responde no solamente a lo que, yo creo que torticeramente —permítaseme que lo diga— calificaba la señora Aguilar como un intento de cortapisar los derechos legítimos de los grupos parlamentarios, sino que responde, repito, a un compromiso profundo de transparencia informativa y a un compromiso democrático vertebrado en una doble consideración esencial: el respeto a las Cámaras y a su función y el respeto al debate plural, abierto, legítimo, al debate sin cortapisas de todos los grupos parlamentarios.

Creo, señor presidente, que cuando se afirma que el Gobierno trata con las presentaciones de solicitudes de comparecencia a petición propia de cortapisar los derechos de los otros, convendría, en primer lugar, no prejuzgar lo que difícilmente se sostiene en términos de compromiso democrático. Pero, en segundo lugar, convendría tener muy concretos los datos, porque en el

caso de la iniciativa que ahora nos ocupa, el registro de entrada del Congreso de los Diputados numera la solicitud del Gobierno como 71302 y la solicitud presentada por el grupo que califica precisamente la actuación del Gobierno como un intento de torpedear o de obstruir o de impedir el legítimo derecho de ese grupo la numera con el 71308. Hay, por tanto, una anteposición en el tiempo que no prejuzga, desde nuestra posición, nada en contra de la buena fe y del ejercicio de un legítimo derecho por parte del Grupo Federal de Izquierda Unida, pero en buena salud democrática el Grupo Federal de Izquierda Unida no debería contraponer una interpretación ciertamente torticera de lo que, insisto, es un compromiso claro y rotundo del Gobierno con la transparencia informativa, con el respeto a la Cámara y con el debate. **(Rumores.)**

Señalar, como se ha señalado esta mañana —y no voy a entrar en los términos de fondo de la cuestión porque corresponde hacerlo esta tarde en el debate, pero sí voy a entrar en algunas de las manifestaciones que se han hecho esta mañana— **(Rumores.)** que la represión...

El señor **VICEPRESIDENTE:** Silencio, señorías; ruego silencio.

El señor **GIL LÁZARO:** Señalar, como se ha hecho, que la represión viene siendo el ejercicio de la política constante del Gobierno frente a las legítimas discrepancias, me parece, en todo caso, que es un voluntarismo dialéctico muy pobre porque se cae por sí mismo.

Creo que un ejercicio de profundo avance democrático por parte de todos es reconocer a todos los grupos políticos, sea cual sea su posición ideológica, sea cual sea su concepción del Estado, sea cual sea su función de Gobierno o de oposición, un profundo compromiso democrático. Y cuando se utilizan determinadas dialécticas absolutamente rancias, éstas solamente operan en contra de aquél que las produce. Yo comprendo que a algún grupo parlamentario quizá le moleste que eso que llama represión del Gobierno frente a la legítima discrepancia se traduzca en términos reales, por ejemplo, en que ese Gobierno tiene una mayor capacidad de interlocución, de diálogo y de acuerdo con una determinada central sindical en cuya vida interna a lo mejor ese grupo parlamentario está tratando, digamos, de interferir democráticamente.

Lamento tener que decir esto, pero es que lamento tener que escuchar algunas expresiones, insisto, tan rancias que no se sostienen y que, en todo caso, no contribuyen a avanzar en lo que tiene que ser algo esencial, es decir, en un debate desapasionado, sosegado, en un debate en el que la crítica, insisto, cumpla una función que este Gobierno desea **(Protestas y rumores.)**, que es precisamente la de contribuir desde ese ejercicio crítico al perfeccionamiento y al avance de las libertades.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señorías, les ruego silencio. **(Un señor diputado: ¡Sí, ya está bien! — Rumores.)**

El señor **GIL LÁZARO:** Aquí, señor presidente... **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Un momento, señor Gil Lázaro. **(Pausa.)**

Continúe y vaya concluyendo, por favor.

El señor **GIL LÁZARO:** Voy terminando, señor presidente, diciendo que aquí nadie achica los derechos establecidos en la Constitución, y mucho menos este Gobierno. Yo creo que quienes intentan establecer mensajes equívocos ante la opinión pública en esos términos simplemente se hacen un disfavor a sí mismos. Y desde luego decir que este Gobierno pretende ningunear al Parlamento cuando, insisto, a iniciativa propia del Gobierno, cuatro días después de producidos los hechos, esta tarde se va a celebrar un debate extenso en el que todos podrán decir legítimamente lo que quieran a partir, insisto, de tener la información debida, me parece cuando menos un exceso, y un exceso desafortunado.

Termino, señor presidente, diciendo que la memoria juega inequívocamente en contra de aquellos que en un momento determinado se instalan en la demagogia, probablemente porque la demagogia es el único recurso ante la vaciedad de argumentos **(Protestas.)** o ante la insostenible posición de una crítica difícilmente creíble en términos sociales. Y, desde luego, mi grupo parlamentario dice que ojalá se hubieran producido en otros momentos reacciones tan inmediatas como las que ha tenido este Gobierno ante determinados hechos para permitir no solamente que el Parlamento y la ciudadanía tengan toda la información, sino que desde el Parlamento, y a través de los distintos grupos parlamentarios, la ciudadanía pueda ejercer su derecho crítico frente al Gobierno. Ojalá lo que se va a producir esta tarde se hubiera producido en otro tiempo, y ojalá todos entendamos que aquí nadie es más demócrata que nadie, pero que nadie es tampoco menos demócrata que nadie. Y si algunos pretenden continuar en ese ejercicio absolutamente inútil —inútil en términos sociales— de decir que este Gobierno ejerce sistemáticamente una política de represión, que este Gobierno sistemáticamente intenta acallar la crítica o que este Gobierno sistemáticamente se retrotrae a tiempos pasados o es un lastre para las libertades, si algunos se empeñan en seguir manteniendo ese discurso inútil, tengan por seguro que primero **(Rumores.)** perderán en la consideración pública porque eso no se lo creen los ciudadanos y, en todo caso, nos tendrán siempre a los hombres y a las mujeres del Partido Popular absolutamente comprometidos, como este Gobierno, con la defensa de las libertades y nos tendrán enfrente sin ningún género de complejos. Aquí nadie, repito y concluyo, es más demócrata que nadie, pero nadie tampoco

menos que nadie. Y nosotros, desde luego, no queremos dar lecciones de democracia a nadie, pero no estamos dispuestos a admitirlas de ninguno.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Bravo, bravo!)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gil Lázaro. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)**

Señora Aguilar, ¿a qué efectos me solicita la palabra?

La señora **AGUILAR RIVERO:** Señor presidente, ha habido reiteradas alusiones a la intervención que yo he realizado, y tengo que decirle con mucho respeto que desde luego a nuestro grupo parlamentario nos sorprende que usted, después de dos propuestas retiradas, haya dejado que se produzca esta intervención, que se ha salido totalmente incluso de las propuestas de los grupos parlamentarios. Pero esperamos que nos deje tiempo suficiente para poder responder a las alusiones de que hemos sido objeto y que han sido directas y concretas.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señora Aguilar, las iniciativas pueden retirarse, como lo ha hecho el señor Martínez Noval. Obviamente al retirarla antes de su intervención no se ha considerado a efectos de fijación de posición. Sin embargo, S.S. la ha retirado cuando su intervención ha sido completada. Por tanto, se habrá dado cuenta de que no he pedido ningún turno en contra, puesto que la iniciativa no existía, pero sí fijación de posición porque ante su intervención el resto de los grupos parlamentarios reglamentariamente tienen derecho a intervenir.

En cuanto a las reiteradas alusiones, es lógico que hayan sucedido, puesto que S.S. ha presentado su iniciativa en el tiempo reglamentario, en el tiempo concedido por la Presidencia. El señor Gil Lázaro simplemente ha planteado una postura que no es coincidente con la suya, es una posición divergente; por tanto, S.S. no tiene la palabra. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)**

La señora **AGUILAR RIVERO:** Señor presidente, ha habido alusiones concretas y directas. En una parte de la intervención se ha aludido a algo que no tenía nada que ver con el objeto de nuestra solicitud. Usted la ha consentido y ahora nos quiere quitar la palabra porque quiere evitar que nuestro grupo parlamentario, proponente en este caso de una de las cuestiones que se deberían haber votado y que hemos retirado, responda al señor Gil Lázaro. Nosotros le pedimos al presidente que sea ecuánime cuanto menos en esta Diputación Permanente porque no lo está siendo.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señora Aguilar, no voy a debatir con S.S. la aplicación del Reglamento, que me corresponde. No tiene S.S. la palabra.

Señor Martínez Noval, ¿a qué efectos me solicita la palabra?

El señor **MARTÍNEZ NOVAL:** Señor presidente, solicito la palabra sencillamente para hacer una pregunta. Hemos escuchado en clave de epopeya centrista una soflama **(Risas.)** y quería preguntarle al señor presidente qué título reglamentario es el que permite a un portavoz fijar posición cuando se han retirado las proposiciones que supuestamente estaban sometidas a debate.

Creo no equivocarme si digo que es la primera vez que vivo esta experiencia en esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Martínez Noval, en primer lugar, el argumento por el cual los grupos parlamentarios intervienen es en función de un concepto básico de nuestro Reglamento, que es la imposi-

bilidad del desamparo ante intervenciones completas. Su señoría retiró su iniciativa antes de su intervención y el señor Gil Lázaro no ha hecho ninguna alusión a S.S. **(Rumores.)** No es el caso de la señora Rosa Aguilar, que hace la intervención completa. Por tanto, en aras de la libertad de expresión y del derecho de defensa de los grupos parlamentarios, estos han intervenido —insisto, S.S. se habrá dado cuenta— en fijación de posición, no en turno en contra que reglamentariamente tenía que haber solicitado, como solicité en la iniciativa anterior.

Por tanto, no ha lugar a ninguna intervención.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**